

Eliminan en Cuba aislamiento a viajeros internacionales a partir del 7 de noviembre



A partir del 7 de noviembre se elimina la cuarentena obligatoria de los viajeros internacionales al arribo del país. Foto: Ariel Ley Royero. Foto: ACN.

La Habana, 19 oct (RHC) El ministro cubano de Turismo, Juan Carlos García, informó este martes en La Habana que los 10 aeropuertos internacionales del país ya se encuentran listos para la reapertura de las fronteras cubanas el 15 de noviembre próximo.

En el Centro de Prensa Internacional, el titular cubano afirmó: “Será una reapertura controlada y escalonada, teniendo como garantía que en el próximo mes más de 90% de la población tendrá el esquema completo de vacunación”, señaló además que en los últimos 15 días se ha visto una

disminución del número de casos positivos a la COVID-19, con igual comportamiento en todas las provincias.

García precisó que a partir del 7 de noviembre se elimina la cuarentena obligatoria de los viajeros internacionales al arribo del país.

Otras medidas anunciadas por el ministro:

- Para el día 15 se elimina la realización del PCR de entrada en frontera.

- Todos los viajeros (cubanos o extranjeros) que entren al país deberán presentar un pasaporte de salud o certificado internacional anticovid de aquellas vacunas certificadas por las agencias reguladoras correspondientes.

- Aquellos que no tengan esos documentos, están en la obligación de presentar al arribo del país una certificación de PCR negativo a covid-19 con no menos de 72 horas antes de viajar, realizada en un laboratorio certificado en el país de origen.

- Se mantendrá la vigilancia epidemiológica de control sanitario internacional en todos los puntos de entrada, así como en las instalaciones hoteleras, para lo cual se fortalece la asistencia médica con la ubicación de los equipos básicos de salud en las propias instalaciones.

- Los niños menores de 12 años de edad, independientemente de su nacionalidad, estarán exentos de presentar un esquema de vacunación o prueba de PCR al arribo a Cuba.

- Se exigirá la presentación de la Declaración de Sanidad del Viajero (Declaración Jurada de Salud), para todos los que arriben al país.

- Se mantiene el uso obligatorio del nasobuco dentro de las terminales aéreas y portuarias, al igual que en todo el país.

- Para abordar el vuelo en origen, las líneas aéreas exigirán a sus pasajeros la evidencia de un esquema de vacunación o una prueba de PCR negativo aplicado durante las 72 horas antes.

- El personal de Control Sanitario Internacional realizará en el aeropuerto de manera aleatoria tomas de muestras para PCR.

- Todo viajero que arribe al país y presente signos y síntomas de la covid-19 u otra enfermedad transmisible será remitido a una institución de salud y se le realizará una prueba de PCR.

- Se responsabiliza a los propietarios de casas de renta o personas que hospeden a viajeros no residentes en el país, de informar con inmediatez a las autoridades sanitarias correspondientes la aparición de cualquier sintomatología que presenten los mismos.

- Las áreas de salud en la comunidad mantendrán la vigilancia epidemiológica de los turistas hospedados en las casas particulares.

- Para los viajeros cubanos residentes en el país se restablece la obligatoriedad de presentarse en el consultorio del médico de familia o área de salud en un período no mayor de 48 horas de su arribo, para darle seguimiento por el médico de la familia.

- Todo viajero cubano residente en el país de no estar vacunado, se le realizará un test de antígeno al séptimo día del arribo en su área de salud y de presentar síntomas se tratará como un caso sospechoso.

- Se refuerzan los protocolos en las instalaciones: el uso de la mascarilla en lugares cerrados y en presencia de otras personas, el distanciamiento físico, la higienización constante, las medidas de desinfección de manos, toma de temperatura y otras.

El ministro recordó que los trabajadores del sector del turismo y los trabajadores del transporte, aduana, inmigración y la aviación, de conjunto con los de Salud Pública, fueron de los primeros en ser vacunados, y se acordó que antes del 15 de noviembre se les aplicará una dosis de refuerzo.

“Trabajamos por una recuperación responsable del turismo en Cuba: Todas las instalaciones que brindarán servicio, contarán con la certificación Turismo + Higiénico y Seguro, garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos por Salud Pública”.

García destacó que actualmente se desarrolla un segundo ciclo de capacitación sobre los protocolos higiénicos-sanitarios en el sector turístico, con la participación de los trabajadores estatales y los no estatales.

Varadero abre sus puertas al turismo interno desde el próximo 25 de octubre



Varadero abre sus puertas al turismo interno desde el próximo 25 de octubre. Foto: Ismael Franciso. Cubadebate.

Según dieron a conocer en conferencia de prensa, a partir del 15 de noviembre el mercado interno, cumpliendo los protocolos establecidos, podrá disfrutar completamente de la oferta turística del país.

El ministro anunció que a partir del próximo lunes 25 de octubre el polo turístico de Varadero recibirá al turismo interno y se autoriza la comercialización de todas las instalaciones abiertas, incluidas las que hoy operan para el mercado internacional, como Cayo Santa María, Cayo Coco y Cayo Guillermo.

El titular precisó que hay provincias como Matanza y La Habana cuyas instalaciones turísticas ya reciben clientes, y “en la medida que se incremente la movilidad interprovincial e intermunicipal y teniendo en cuenta la situación de cada territorio, esta actividad crecerá”.

“Estamos en un momento favorable de la desescalada, que significa comenzar a recuperar nuestras costumbres, poder visitar a familiares e ir de vacaciones, así como recuperar la actividad económica del

país, no solo del sector estatal, sino del no estatal”.

Cuba espera recibir 100 000 viajeros internacionales en lo que queda de año



Los 10 aeropuertos internacionales ya se encuentran listos para la reapertura de las fronteras cubanas el 15 de noviembre. Foto: Ariel Ley Royero.ACN.

De acuerdo con el ministro, en lo que va de año ingresaron al país unos 200 000 viajeros, y esperan otros 100 000 antes de concluir 2021. “Es un reto, porque depende de cómo reaccionen los mercados, pero estamos optimistas”.

“No pensamos que el día 15 (de noviembre) el país se llene, pero estimamos que podamos tener un invierno adelantado”, auguró.

El titular expresó que desde el anuncio de la apertura de las fronteras cubanas se ha creado una gran expectativa entre los turoperadores y líneas aéreas y agradeció a los socios comerciales la confianza en el destino Cuba.

“Nuestras expectativas se han superado, porque los turoperadores de los destinos tradicionales de Cuba han pedido más solicitudes de las planificadas”.

Hay, dijo, solicitudes de vuelos desde Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, y de otros países europeos, así como de México, Panamá, República Dominicana, indispensables para conectar a los mercados del Cono Sur y algunos clientes europeos que se encuentren en esos destinos.

En cuanto a Rusia, precisó que planifica crecimientos para la temporada de invierno y adelantó que ya se ha autorizado volar desde diferentes ciudades de ese país hacia Cuba. (Fuente: ACN).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/274336-eliminacion-en-cuba-aislamiento-a-viajeros-internacionales-a-partir-del-7-de-noviembre>



Radio Habana Cuba